



INFOIL S.A.

CUIT 30-70793772-2. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/05/2019, se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 100.000.- mediante la emisión de 88.000 acciones de acuerdo al siguiente detalle: i) convertir las 12.000 acciones actualmente en circulación en acciones clase "A", ii) emitir 68.000 acciones Clase "A" y 20.000 acciones Clase "B". Por lo tanto se modifica la Clausula Cuarta del estatuto social, cuyos términos se transcriben: "ARTICULO CUARTO: El capital social totalmente suscripto e integrado es de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), representado por CIEN MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN peso cada una de valor nominal, con derecho a UN voto cada una, las cuales: 80.000 acciones son de la Clase "A" y 20.000 acciones son de la Clase "B". En relación a las acciones de la Clase "B" el titular de las mismas deberá realizar como prestación accesorio a la titularidad el desempeño de la actividad de director y/o gerente de la sociedad. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago en los términos del art. 188 de la Ley General de Sociedades". Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado autorizado por instrumentos del 27/05/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2019 Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F. NOTA: Se republica por haberse deslizado un error en el título en la edición del Boletín Oficial N° 34.241 del 15/11/2019.

e. 20/11/2019 N° 89109/19 v. 20/11/2019

Fecha de publicacion: 20/11/2019